

## **CRONOGRAMA PROCESO ELECCIONARIO 2026**

Estimados(as) Socios(as):

Por especial encargo del Sr. Presidente del Cirjocar, cumpla con remitir cronograma del Proceso Eleccionario 2026, a objeto que los oponentes a los cargos de Presidente, Vicepresidente y miembros del Directorio que representan a los diferentes Escalafones y Jerarquías, realicen su proceso de inscripción en las fechas acordadas.

El resumen del Cronograma es el siguiente:

- **8 de Julio:** En reunión extraordinaria de Directorio, se fijó la fecha de las Elecciones, para el día 17 de Octubre del 2026. Se propuso a los integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL)  
Se propuso a los Socios Activos que integrarán la Mesa Receptora de Sufragios, con el V° B° del TRICEL.
- **2 de Septiembre:** Designación oficial y constitución del TRICEL y Mesa Receptora de Sufragios, conforme a normas estatutarias del CIRJOCAR.

Reunión de coordinación entre TRICEL y Mesa Receptora de Sufragios.

- **8 de Septiembre:** Reunión del TRICEL para planificar y organizar su trabajo.
- **9 de Septiembre:** Reunión de integrantes de la Mesa Receptora de Sufragios para planificar y organizar su trabajo.
- **22 al 30 de Septiembre:** Fecha de inscripciones de Candidatos a Presidente, Vicepresidente y Representantes del Directorio, de martes a viernes entre las 10:30 y 17:00 horas, conforme a requisitos del art. 36 del Estatuto de CIRJOCAR.

Previo retiro de formularios en la oficina la Secretaria General, proceso en que cada candidato, al entregar el formulario de su inscripción, con el patrocinio de 4 Socios Activos (Art. 36 del Estatuto del CIRJOCAR), deberá acompañar los siguientes documentos: Certificado Médico extendido por el facultativo de la Corporación, Certificado de Antecedentes para fines especiales, Certificado de Antecedentes Comerciales (Dicom), (art. 27 del Estatuto de CIRJOCAR)

- **23 de Septiembre al 2 de Octubre:** Confección del Padrón Electoral y cierre del mismo (supervisado por el TRICEL)
- **1 y 2 de Octubre:** Revisión de antecedentes por parte del Secretario General y confección de la nómina de candidatos a cada cargo. (art. 38 del Estatuto del CIRJOCAR)

- **5 y 6 de Octubre:** Supervisión de antecedentes por parte del TRICEL.
- **7 de Octubre:** Publicación en Diario La Tercera, del llamado al Proceso Eleccionario 2026 (art. 32 del Estatuto del Circulo de Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile en Retiro).

Notificación a los postulantes de la resolución del TRICEL, en cuanto a si reúnen los requisitos para postular a los diferentes cargos. Expone el Presidente del Tricel.

- **8 de Octubre:** Reconsideración y/o reposición de las candidaturas.
- **9 de Octubre:** Aprobación definitiva de las candidaturas o eventual rechazo, por parte del TRICEL.
- **14 de Octubre:** Reunión de socios designados para constituir la Mesa Receptora de Sufragios, donde se elegirá, al Presidente de Mesa, Secretario, Comisario y 2 Vocales de mesa (art. 34 del Estatuto del CIRJOCAR).

Entrega de Poderes en Punta Peuco y Colina 1, para los Socios privados de libertad. Coordina el TRICEL y Vocales de Mesa.

- **14 y 15 de Octubre:** Confección de cédulas que se usarán para la votación, supervisado por el TRICEL.

Confección y difusión de las principales ideas de los Candidatos a los distintos cargos.

- **17 de Octubre:** ELECCIONES (Art. N° 32 del Estatuto del CIRJOCAR)
- **24 de Octubre:** Asamblea General Ordinaria y Proclamación de los Candidatos Electos.
- **7 de Noviembre:** Asunción del nuevo Directorio Electo (Art. N° 19 del Estatuto del CIRJOCAR)

Sin otro particular, les saluda atentamente

Rodrigo Campos Travisany  
Coronel de Carabineros ®  
Presidente de CIRJOCAR